

EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA "EMPRESA MUNICIPAL
DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y
PROMOCION ECONOMICA DE VELEZ-MALAGA, S.A."
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2.002**

En la Ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las once horas del día 27 de marzo de 2.002, se reúne, en única convocatoria, en calle Romero Pozo 9-1ª pl. de Vélez Málaga, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION ECONOMICA DE VELEZ-MALAGA, S.A.", bajo la presidencia de Don Antonio Souvirón Rodríguez. La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el Secretario del Consejo de Administración el pasado 22 de marzo de 2.002, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativas aplicable de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

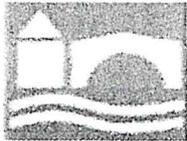
ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Antonio Souvirón Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.
- Don Juan Antonio Villar Torres, Secretario del Consejo de Administración.
- Don José Luis Sánchez Toré
- Don Francisco Vaquero Fernández
- Don Ignacio Bonal Ruiz
- Don Miguel García Corral,
- Don Rafael Palacios Peláez

Exeusaron su asistencia

- Doña María Salomé Arroyo Sánchez.
- Don Bernardo Pozuelo Muñoz.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Públicos - Entidad Pública
y Promotora de Toluca, México S.R.L.

c) Otros asistentes:

- Don Javier Hirschfeld Cobián, en sustitución de su compañero D. Antonio Juárez Mota.
- Don Joaquín José Gómez Alba, Gerente de la sociedad.

Excusó su asistencia Don Antonio Juárez Mota, Letrado asesor de la empresa.

Al estar presente la mayoría de los miembros del Consejo existe quórum suficiente para que el mismo quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día que a continuación se reseña:

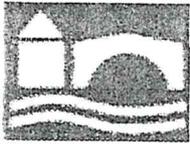
1º) LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2.002.

Leída el acta correspondiente a la sesión del 6 de marzo de 2.002, fue aprobada por el Consejo.

2º) PROPUESTA Y FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES, CONSTITUIDAS POR INFORME, MEMORIA, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS, ASI COMO PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.001.

El Sr. Gómez procedió a explicar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2.001, las cuales han sido preparadas de forma abreviada por exigirlos así la vigente Ley de Sociedades Anónimas y contestó cuantas aclaraciones les fueron solicitadas por los consejeros, a quienes se les entregó balance abreviado y cuenta de explotación.

Una vez analizadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2.001, el Consejo de Administración acordó tenerlas por formuladas y someterlas a la consideración de la próxima Junta General que se celebre, la que deberá tener lugar no más tarde del próximo 30 de Junio, de acuerdo con los estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
de Vivienda e Infraestructura
y Promoción de Velez Málaga S.A.

Dicha propuesta comprenderá la aplicación de resultados contenida en las cuentas anuales que se formulan.

La formulación fue suscrita por todos los Consejeros presentes.

3º) BORRADOR DE CONVENIO-PROGRAMA III PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO, A CELEBRAR ENTRE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA.

El borrador a que se refiere el punto del orden del día es distribuido entre los Consejeros, y, previo análisis se acepta el mismo, debiendo asumir la empresa las obligaciones que corresponden en el mismo al Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

4º) ASUNTOS URGENTES.

El Gerente informa y da cuenta de la suscripción del acuerdo de Colaboración formativa Centros Educativos y empresas para la formación en centros de trabajo de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En base al mismo se aprueba que la Empresa colabore en dicha labor formativa, dentro de las posibilidades que permita el funcionamiento de la misma, ratificándose por tanto dicho acuerdo de colaboración.

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron intervenciones en turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros asistentes.

PRESIDENTE

SECRETARIO


Fdo.: Antonio Souvirón Rodríguez


Fdo.: J. Antonio Villar Torres